

EL CONTRATISTA y el **SUPERVISOR** del contrato que a continuación se señalan, éste último en representación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se reúnen con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO**, tal como se dispuso en el acápite correspondiente del contrato suscrito, y el Supervisor habiendo verificado que el contratista cumple los requisitos de ejecución previsto en el Manual de Supervisión de la entidad, damos inicio al contrato a partir de la fecha.

N° DE CONTRATO	68452 de 2021	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	03	05	2021
-----------------------	---------------	---------------------------------	----	----	------

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra	Convenio/ Contrato interadministrativo	
Contrato de consultoría	Contrato de suministro	X
Contrato de prestación de servicios	Contrato de arrendamiento	
Contrato de compraventa	Otro: ¿Cuál?	

OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE PRENDAS DEVESTITIR COMO ELEMENTOS DE TRABAJO, PARA LOS FUNCIONARIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021

CONTRATISTA

YUBARTA SAS identificado con NIT No. 805.018.905-1

VALOR

Valor en números:	\$6.026.449,99
Valor en letras:	SEIS MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE

PLAZO

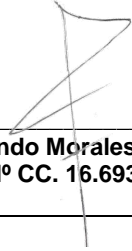
Hasta el 20 de diciembre de 2021.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

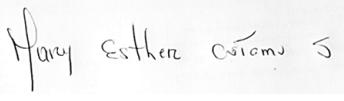
Nombre: Mary Esther Cotamo Salazar
Dependencia: Grupo de Recursos Humanos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D. C.

El día cinco (05) del mes de mayo del año dos mil veintiún (2.021).



Fernando Morales Orjuela
C.C. N° CC. 16.693.566



Mary Esther Cotamo Salazar
C.C. N° 60291410

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Ofelia Mesa Bayona		
Revisado para firma por			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.